



[1]

## El COAC abre una nueva convocatoria de ayudas a la cooperación local e internacional

### Imatge:

Laboratorio Internacional de Arquitectura Colaborativa, Tétuán / Chauen / Barcelona

Un año más, con la voluntad de impulsar y hacer visible la función social de los arquitectos, el COAC abre la **Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional relacionados con la arquitectura y el urbanismo.**

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o local y que cuenten, para ello, con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

### Áreas y tipos de ayudas

La convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades que pertenecen a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o conflictos.

- Cooperación local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios (sanitarios, educativos...)
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras de ámbito de barrio
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

La cantidad máxima con la que se podrá financiar cada proyecto presentado a la convocatoria será de **15.000 euros** y la mínima de **5.000 euros**, tanto para los proyectos internacionales como los locales. De este modo, los proyectos locales incrementan la cantidad otorgable respecto el año pasado.

### **Presentación de solicitudes**

Este año, los plazos se avanza un mes con el objetivo que se puedan presentar el mayor número de proyectos. La presentación de solicitudes estará **abierta hasta el 9 de febrero a las 13 h.**

Las personas solicitantes, que tienen que estar colegiadas en el COAC, tienen que rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico en [cooperacio@coac.net](mailto:cooperacio@coac.net) [2] o bien presencialmente a las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

### **Documentación**

**Descarga el formulario de solicitud** [3]

**Consulta las bases de la convocatoria** [4]

3/01/2024

[5]

---

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :**

<http://coac.arquitectes.cat/es/coac/noticia/convocatoria-ayudas-cooperacion-internacional-local-2024>

### **Links:**

[1] <http://coac.arquitectes.cat/es/coac/noticia/convocatoria-ayudas-cooperacion-internacional-local-2024>

[2] <mailto:cooperacio@coac.net>

[3] [http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/2024\\_formulari\\_sollicitud\\_ajut\\_coac.doc](http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/2024_formulari_sollicitud_ajut_coac.doc)

[4] [http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/bases\\_ajut\\_cooperacio\\_coac\\_2024.pdf](http://coac.arquitectes.cat/es/system/files/users/14663/bases_ajut_cooperacio_coac_2024.pdf)

[5] <http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>